

INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO

MÁSTER PROFESIONAL EN HOSTELERÍA, ARTES CULINARIAS Y GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS

Resolución:	FAVORABLE
Puntuación obtenida:	81.41
Fecha del informe:	10/07/2025

Tal como establece el procedimiento **CUALIFICAM**, le recordamos que:

Puede formular **ALEGACIONES APOYADAS EN EVIDENCIAS** en caso de **NO ESTAR CONFORME** con alguna o algunas de las valoraciones reflejadas en el Informe de Certificación. Dispone para ello de **10 días hábiles** tras la recepción de este y el posterior Informe de Certificación tendrá carácter definitivo.

En caso de que el Programa haya recibido un dictamen **EN REVISIÓN**, el Centro deberá presentar y comunicar un **PLAN DE MEJORA** relativo a los aspectos evaluados desfavorablemente. Dispondrá de **20 días hábiles** una vez finalizado el plazo de los 10 días de alegaciones.

El **INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO** puede resultar:

- **FAVORABLE**

El Certificado tendrá una **VALIDEZ DE SEIS AÑOS** tras superar un proceso de **SEGUIMIENTO A LOS TRES AÑOS**.

- **DESFAVORABLE**

NO SE REALIZA SEGUIMIENTO. El Programa podrá remitir una nueva solicitud de certificación tras resolver las debilidades identificadas.

- **EN REVISIÓN**

El Programa deberá solventar los aspectos evaluados desfavorablemente antes de someterse a un **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO AL AÑO**, como máximo, de recibir el Informe de Certificación o antes en el caso de que se implanten correctamente los planes de mejora. Si el resultado del **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO** es **FAVORABLE** conducirá a la emisión del certificado con una validez de seis años en las mismas condiciones descritas en el caso de dictamen "Favorable", esto es, con seguimiento a los tres años. Si el resultado es **DESFAVORABLE**, supondrá la **NO certificación**.

No obstante, si tiene alguna duda acerca de su **INFORME DE CERTIFICACIÓN**, póngase en contacto con la coordinadora de **CUALIFICAM**.

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora:

Puntos fuertes:

1. Compromiso con ODS.
2. Web y campus virtual accesibles.
3. Accesibilidad del profesorado, con disponibilidad y cercanía destacadas por el alumnado.
4. Elevada experiencia profesional del claustro docente.
5. Directores y docentes comprometidos con el aprendizaje del alumno.
6. Alto conocimiento del sector de aplicación del máster por parte de la institución.
7. Elevada satisfacción de todos los grupos de interés entrevistados (alumnos, profesores, empresas).
8. Dirección del programa con perfil senior y visión integradora.
9. Procesos académicos bien definidos.
10. Proceso de análisis de resultados definido y anual.

Debilidades:

1. Falta la publicación de datos específicos y actualizados sobre logros y resultados del programa en el Portal de Transparencia.
2. No se han formalizado ni clarificado los procedimientos de asignación y comunicación de prácticas
3. No existe un sistema de empleo segmentado ni adaptado al perfil de egreso.
4. No se ha desarrollado una red de Alumni diferenciada por sede y modalidad.
5. El proceso sistemático de evaluación de la satisfacción de las empresas con los antiguos alumnos empleados aún no está plenamente implantado.

Oportunidades de mejora:

1. Concretar más el Perfil de ingreso y evitar contradicciones en la web.
2. Separar y distinguir claramente entre cursos y máster en todos los canales (web, materiales, docentes, prácticas).
3. Mejorar los Informes de prácticas.
4. Establecer una planificación formal del encargo académico.
5. Precisar y publicar el calendario académico.
6. Definir horarios de Tutorías oficiales y su trazabilidad.
7. Incluir de evidencias sobre aplicación de criterios de evaluación.
8. Documentar mejor la distribución presencial/online por sede.
9. Detallar estructura, firma y comunicación de actas.

10. Incluir sistemas de autenticación digital (blockchain, códigos).
11. Mejorar experiencia de usuario en el campus virtual.
12. Documentar criterios y planificación del encargo docente.
13. Incorporar horarios y canales oficiales de tutoría.
14. Implantar figura del coach educativo de forma efectiva.
15. Formalizar seguimiento de coordinación y calendario docente.
16. Incluir calificaciones detalladas y actas completas.

Dimensión 1: Diseño del Programa

Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

Puntuación: 7.333

El perfil de ingreso al MÁSTER PROFESIONAL EN HOSTELERÍA, ARTES CULINARIAS Y GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS en cualquiera de sus sedes está definido en la página web, estableciendo como requisitos la titulación de Grado o equivalente y la experiencia profesional acreditada de al menos tres años en puestos con competencias de nivel de Grado. Aunque estos criterios cumplen con lo establecido, resultan genéricos y sería recomendable especificar con mayor detalle las titulaciones más adecuadas y precisar el significado de "experiencia acreditada", especialmente en relación con el ámbito de la hostelería y artes culinarias. La valoración de la experiencia profesional se realiza mediante entrevista personal. Adicionalmente, se recomienda corregir el apartado correspondiente de la página web, donde actualmente aparece la expresión "SIN REQUISITOS DE ACCESO", para evitar confusión con los criterios oficiales de admisión: <https://albalicentros.com/master-hosteleria/>?

utm_source=google_ads&utm_medium=master_hosteleria_LS&utm_campaign=busqueda&utm_id=281497419682243&utm_term=kw&utm_content=princ&gad_source=1&gad_campaignid=22449520286&gclid=CjwKCAjwgb_CBhBMEiwA0p3oOPEO6CwsDfibdZyv2yCSb-9IE7H5exoE7f10LHEpQDc5OOPsqTgGoxoC-ncQAvD_BwE

Los perfiles de ingreso y egreso definidos son adecuados y se ajustan a los requisitos de CUALIFICAM. Sin embargo, el perfil de ingreso es algo amplio, por lo que sería aconsejable concretar las titulaciones más pertinentes y precisar que la experiencia profesional de tres años debe estar relacionada con el ámbito gastronómico o de gestión empresarial. En un máster especializado en hostelería y artes culinarias, resulta conveniente definir perfiles de ingreso más concretos que sirvan de referencia a los candidatos sobre las formaciones previas más apropiadas.

El programa establece, para cualquiera de sus sedes, de manera clara y pública el perfil profesional del titulado, detallando los conocimientos, competencias y destrezas que debe alcanzar al finalizar la formación. Se definen cinco perfiles de egreso específicos –Chef Ejecutivo, Director de Restaurante, Experto en Experiencia del Cliente, Gerente de Ventas y Marketing, y Emprendedor en Hostelería–, cada uno con sus correspondientes funciones y salidas profesionales en el ámbito de la hostelería y la gestión gastronómica.

El perfil profesional y la cualificación del titulado son adecuados y coherentes con los resultados de aprendizaje establecidos en el programa. La estructura curricular combina competencias técnicas especializadas en cocina y restauración con competencias directivas y de gestión, respaldando los perfiles de egreso definidos. Las prácticas en empresas y el Trabajo Fin de Máster refuerzan la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. No se realiza diferenciación por sedes en esta definición.

Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

Puntuación: 2.666

El diseño del programa es, en general, coherente con los perfiles de ingreso y de egreso en cuanto a estructura, resultados de aprendizaje y carga de trabajo, con un total de 78 ECTS (600 horas teóricas y 300 de prácticas). Sin embargo, la amplitud del perfil de ingreso contrasta con la especialización técnica exigida en algunos perfiles de egreso, como el de Chef Ejecutivo, lo que puede dificultar la adquisición de competencias avanzadas sin conocimientos previos. Las prácticas y clases se realizan mayoritariamente en modalidad online, siendo las actividades presenciales muy limitadas y centralizadas en Alicante. Se identifican limitaciones en asignaturas sensoriales que requieren presencialidad. Además, no se aportan evidencias suficientes de la implantación real en las sedes de Madrid y Barcelona.

Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

Puntuación: 3.000

La Dirección del Programa gestiona la firma de convenios marco y anexos con diversas empresas del sector hostelero para la realización de las prácticas profesionales, cumpliendo con los requisitos de duración y

tutorización. El 100% de los alumnos ha podido realizar las prácticas. Sin embargo, no se ha entrevistado a ninguna de las empresas y no se ha podido verificar la existencia de programas formativos individualizados por alumno. Los informes de los tutores son muy básicos, por lo que sería recomendable establecer tutorías programadas, informes intermedios y una mayor precisión en la documentación. Tampoco se aportan convenios diferenciados ni informes que permitan identificar las sedes de procedencia de cada alumno.

El programa mantiene un convenio marco con la Universidad Europea Miguel de Cervantes para el desarrollo de títulos propios y actividades formativas, aunque este acuerdo es genérico para todos los programas de Albali y no se evidencian resultados concretos vinculados específicamente al máster de hostelería. Actualmente, las prácticas se realizan en empresas, pero no se aportan convenios específicos con asociaciones del sector ni acuerdos diferenciados por sedes. Sería recomendable que los convenios indiquen claramente a qué programas se refieren y que se amplíen las alianzas en las distintas localidades donde opera el programa.

Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Puntuación: 2.333

El programa tiene definido e implantado un proceso de atención a sugerencias, quejas y reclamaciones, accesible a través del portal de CUALIFICAM. Sin embargo, no se ha identificado un acceso directo desde la página web del programa ni desde el campus virtual, lo que puede dificultar su localización por parte del alumnado. Además, el sistema no diferencia por sedes, lo que sería recomendable para una gestión más específica según la ubicación de los estudiantes.

La Dirección del Programa dispone de un portal de transparencia accesible a través de CUALIFICAM, donde se recogen aspectos generales como los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la sostenibilidad y la participación en Erasmus Plus. Sin embargo, no se publican indicadores específicos sobre tasas de finalización, inserción laboral, rendimiento académico o satisfacción de estudiantes y empleadores. Además, no existe diferenciación por sedes en la información disponible, lo que limita su utilidad para los distintos grupos de interés.

En relación con los cambios y prioridades del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el programa muestra un compromiso explícito alineado con la Resolución del Consejo 2021/C 66/01. Se han definido acciones estructuradas en las cinco prioridades estratégicas, con evidencias de implementación como certificaciones ISO 9001, participación en proyectos Erasmus Plus, diversidad estudiantil y actividades vinculadas a la calidad docente, la formación continua y las transiciones ecológica y digital.

El programa presenta acciones concretas alineadas con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad) y ODS 7 (Energía asequible y limpia). Entre las iniciativas desarrolladas se incluyen medidas de eficiencia energética, actividades de divulgación, alianzas estratégicas y acciones de salud y bienestar. Aunque el compromiso con los ODS es evidente, no se dispone de información diferenciada por sedes.

Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos

Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual

Puntuación: 10.167

Desde la página web del Programa se accede de manera sencilla y directa al portal oficial de CUALIFICAM, cumpliendo así con los requisitos de visibilidad y accesibilidad establecidos. La integración entre ambas plataformas está correctamente implementada, facilitando a los usuarios la consulta de la información oficial y complementaria vinculada al máster.

La información publicada en la página web del Programa de Máster Profesional mantiene coherencia con la disponible en la plataforma oficial de CUALIFICAM. Se ofrece coincidencia en aspectos como los objetivos, la estructura, los perfiles de ingreso y egreso, las competencias y otros elementos fundamentales, lo que asegura una comunicación homogénea, precisa y accesible para los diferentes grupos de interés. Sin embargo, es necesario corregir el apartado correspondiente de la página web, donde actualmente aparece la expresión "SIN REQUISITOS DE ACCESO"

El Campus Virtual del Programa, para cualquiera de sus sedes, ofrece un entorno seguro, fiable y disponible de forma ininterrumpida (24 horas al día, 365 días al año), actualmente sustentado en plataformas reconocidas como Google Classroom y en proceso de migración a Moodle. Estas herramientas tecnológicas garantizan la protección de la información mediante encriptación, autenticación de usuarios, copias de seguridad y soporte técnico especializado. Además, permiten gestionar de forma eficiente la identidad de los estudiantes, minimizando el riesgo de fraude y asegurando el acceso continuo a los materiales de aprendizaje, junto con indicaciones claras para su utilización. El sistema cuenta con una infraestructura robusta y escalable, capaz de soportar un elevado número de conexiones simultáneas y adaptarse a distintos formatos de enseñanza y evaluación. Dispone también de mecanismos de supervisión, redundancia y detección de incidencias, lo que refuerza la estabilidad y seguridad del entorno virtual de aprendizaje. Los alumnos entrevistados se mostraron satisfechos con el mismo.

Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos

Puntuación: 11.666

El Programa cuenta con una serie de procesos definidos que se aplican de forma común en cualquiera de las sedes de impartición. El procedimiento de admisión está correctamente establecido e implantado, contemplando las dos vías de acceso, los documentos requeridos, los plazos y la gestión completa hasta la matriculación. No obstante, sería recomendable precisar mejor los requisitos de experiencia profesional y documentar las entrevistas personales realizadas, ya que actualmente no se dispone de registros formales de estas.

En cuanto al proceso de matriculación, se encuentra correctamente definido e implantado, gestionado por el Departamento de Administración. Incluye la verificación de la documentación, la comprobación de los títulos originales, los pagos correspondientes y el registro informático actualizado, finalizando con el envío de información de bienvenida al estudiante.

Respecto al reconocimiento de créditos, existe un procedimiento bien definido e implantado, publicado en la página web antes de la matriculación. El proceso contempla tres vías: por experiencia profesional (aplicable principalmente a las prácticas), por otros programas CUALIFICAM y por estudios oficiales o de escuelas acreditadas, con un límite máximo del 30% de los ECTS. La evaluación es realizada por la Dirección Académica con apoyo de expertos. No obstante, la escuela debe revisar bien los perfiles de los alumnos de cara al reconocimiento de créditos atendiendo a los estudios cursados, la experiencia realizada y el proceso de gestión del reconocimiento del programa.

El procedimiento de reconocimiento de créditos está correctamente implantado y plenamente adaptado a lo establecido en la Guía CUALIFICAM. Se contemplan las tres modalidades de reconocimiento: por experiencia profesional (limitado a los ECTS de prácticas), por programas CUALIFICAM y por estudios de máster oficiales o de escuelas acreditadas, respetando el máximo del 30% y excluyendo el TFM. Además, el proceso exige documentación detallada sobre la experiencia laboral y las competencias adquiridas. En caso de haberse realizado reconocimientos, estos deberían quedar reflejados en los indicadores correspondientes.

Se encuentra completamente definido, implantado y comunicado el proceso de gestión del expediente del alumno, integrando tanto los aspectos académicos como económicos. El procedimiento contempla las distintas situaciones administrativas del estudiante (matriculación, suspensión temporal, baja definitiva, alumni), regulando con detalle las condiciones, formularios y procedimientos aplicables en cada caso, así como su registro completo en el sistema de gestión.

Existe un proceso de gestión de actas debidamente definido e implantado, que establece los plazos de evaluación, los criterios estandarizados, la firma en tiempo y forma por el Director Académico, así como la trazabilidad de los resultados. Aunque el procedimiento es técnicamente adecuado y alineado con CUALIFICAM, sería conveniente precisar algunos aspectos como el formato detallado de las actas, los mecanismos de firma electrónica y el procedimiento formal de comunicación de las calificaciones al alumnado.

Se dispone de un proceso de gestión de certificados académicos bien definido e implantado, que contempla los distintos tipos de documentos (carta de matriculación, prognosis de estudio, carta de finalización, carta de asistencia, registro de logros académicos activos y certificado académico final), sus plazos de emisión (máximo 5 días hábiles), los formatos digitales y físicos, y la firma del director académico. El procedimiento garantiza trazabilidad y fiabilidad documental. No obstante, sería recomendable incluir la referencia al EEES, en cuanto al

uso de créditos ECTS, evaluación por competencias y nivel de cualificación (EQF 7 / MECES 3), y detallar los sistemas de autenticación digital para reforzar la validez externa y la seguridad de los certificados emitidos.

Existe un proceso formalizado y correctamente implantado para la expedición de títulos, que garantiza su emisión una vez verificada la superación de todos los créditos y competencias. El procedimiento detalla los documentos emitidos, los plazos establecidos y asegura la trazabilidad completa del proceso. Aunque el sistema funciona de manera adecuada, no se aporta información diferenciada por sedes.

El proceso de revisión anual se encuentra implantado y permite evaluar la eficacia del sistema de gestión, la adecuación del programa formativo y definir acciones de mejora con sus correspondientes objetivos, responsables y plazos. El proceso establece que el Gerente de la Organización revisa anualmente el sistema analizando resultados de eficacia, con el responsable de Calidad programando y supervisando la revisión. Define claramente las cuatro dimensiones CUALIFICAM a analizar y los elementos del sistema de calidad.

Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación

Subdimensión 3.1: Profesorado

Puntuación: 9.167

El Programa dispone de un profesorado con perfiles profesionales adecuados y alineados con las materias que imparten. La mayoría acumula más de 10 años de experiencia profesional en el sector, cumpliendo así el criterio de perfil senior, aunque dos de los docentes acreditan entre 5 y 10 años de experiencia. El mismo profesorado imparte docencia para las tres sedes y en la modalidad híbrida (Alicante presencial; Barcelona y Madrid online), sin que exista diferenciación por sede en la documentación revisada.

La Dirección del Programa en las tres sedes está a cargo de un perfil profesional adecuado, con experiencia tanto docente como en el ámbito profesional vinculado al sector.

Tras el análisis de los CVs del profesorado, se constata que el 86% del claustro (6 de 7 docentes) dispone de experiencia docente acreditable en programas similares.

Se han aportado evaluaciones docentes recientes mediante el sistema NPS correspondientes al curso actual, con una muestra reducida de 5 alumnos. Aproximadamente el 75% del profesorado alcanza resultados favorables, con NPS de 60 o superiores, destacando la directora con un NPS de 80. Sin embargo, algunos docentes presentan valoraciones por debajo del umbral favorable. Aunque la muestra es limitada y no permite una valoración plenamente representativa, los resultados globales son aceptables y, durante la visita, los alumnos y egresados se mostraron muy satisfechos con el profesorado.

Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo

Puntuación: 3.333

La función de tutoría académica recae principalmente en la directora del programa, quien asume también tareas docentes y de coordinación. Con un total de 5 alumnos, la ratio tutor/estudiante cumple sobradamente con lo establecido en el RD 694/2017. Para el TFM y las prácticas externas se asigna otra persona con experiencia profesional en el ámbito gastronómico. Aunque la cobertura es suficiente, la concentración de funciones en pocos perfiles podría dificultar una atención plenamente individualizada si aumenta el número de estudiantes.

En este momento, las tareas de acompañamiento y apoyo al alumnado son asumidas principalmente por el Director del Programa, que actúa también como tutor. Aunque este esquema resulta suficiente dada la baja cifra de estudiantes actuales, sería conveniente ampliar gradualmente el equipo de coaches, orientadores u otros perfiles de apoyo a medida que crezca el número de matriculados, con el objetivo de garantizar un seguimiento académico y formativo más especializado y continuo.

Subdimensión 3.3: Encargo académico

Puntuación: 2.000

Aunque durante la visita se indicó que existe coordinación entre los profesores, no se han aportado evidencias documentadas que permitan verificar cómo se planifica y gestiona el encargo académico. Se observa cierta concentración de asignaturas en algunos docentes y asignaciones que no siempre se ajustan de forma clara al perfil profesional de cada profesor. Tampoco se ha podido constatar cómo se organiza este proceso en las distintas sedes. Por ello, sería conveniente que la institución establezca y documente de manera clara los procedimientos de coordinación académica, definiendo criterios objetivos para la selección, asignación y planificación del profesorado, tutores y personal de apoyo, con el propósito de garantizar una planificación adecuada, una correcta trazabilidad y la plena alineación con los objetivos formativos del programa.

Subdimensión 3.4: Plan de formación

Puntuación: 4.750

El Plan de formación busca alinearse con el nivel MECES 3 - EQF 7, incluyendo perfiles de egreso bien definidos y competencias generales, conocimientos y destrezas por asignatura. Sin embargo, se observan carencias en la formulación precisa de los resultados de aprendizaje específicos, lo que dificulta valorar el logro competencial esperado en cada módulo. Además, la amplitud del perfil de ingreso, unido a estas imprecisiones, podría afectar la homogeneidad y la adaptación formativa de los estudiantes. Se recomienda revisar y concretar los resultados de aprendizaje, asegurar su coherencia con los perfiles de ingreso y egreso, y establecer estas definiciones de forma homogénea para todas las sedes.

Las guías docentes, actualizadas y disponibles en la web de CUALIFICAM, presentan una estructura completa y homogénea que recoge los contenidos, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y la distribución de créditos. Las distintas modalidades de enseñanza —presencial, síncrona y asíncrona— están claramente diferenciadas, reflejando una adecuada planificación metodológica. Sin embargo, sería conveniente mejorar la concreción de los criterios de evaluación, especificando los porcentajes de ponderación de cada actividad, así como incorporar un calendario detallado de programación. Asimismo, aunque existe una comunicación fluida entre el profesorado y los estudiantes, la ausencia de foros de discusión limita las posibilidades de interacción y debate académico.

Las guías docentes presentan una estructura general adecuada y coherente entre los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y las de evaluación. Incluyen información básica como el temario, el equipo docente, las competencias, conocimientos y destrezas, así como las actividades evaluativas y formativas. Sin embargo, sería necesario concretar de forma más explícita los resultados de aprendizaje y detallar el perfil del profesorado y el temario. También se recomienda incorporar los datos de contacto de los docentes y los horarios de tutoría para facilitar el acceso a la información por parte de los estudiantes.

No consta en las guías docentes información sobre los horarios de disponibilidad del profesorado ni sobre la organización de las tutorías, tanto en las diferentes sedes como en el campus virtual. Tampoco se especifican los mecanismos de control para garantizar su cumplimiento. Aunque los estudiantes manifiestan que el apoyo docente es accesible y satisfactorio, no existen registros formales que acrediten la trazabilidad de estas tutorías ni las actuaciones en caso de incumplimiento.

Actualmente no se observa una implantación efectiva de la figura del coach dentro del programa. Aunque la documentación presentada contempla su existencia, en la práctica no se dispone de evidencias sobre su funcionamiento ni de un canal claro de acceso para el alumnado. Durante la visita, los propios estudiantes manifestaron desconocer esta figura o confundirla con la del tutor académico o el director del programa, que en muchos casos coinciden. Tampoco se han encontrado registros documentales, en el campus virtual u otros soportes, que indiquen el procedimiento para contactar con el equipo de apoyo o acceder al servicio de coaching. En la situación actual, con un número reducido de alumnos, el acompañamiento se realiza de forma personalizada por el profesorado y el director, lo que permite atender las necesidades individuales. No obstante, resulta necesario establecer un sistema formal y estructurado de asesoramiento académico que garantice un acompañamiento adecuado y sostenible ante un posible incremento de la matrícula.

El alumnado tiene acceso a los materiales docentes de cada asignatura, organizados de forma ordenada y sistemática en el campus virtual, con recursos en distintos formatos como vídeos, presentaciones y lecturas adicionales, que en conjunto resultan adecuados para los objetivos formativos del programa. Sin embargo, algunos estudiantes señalaron haber tenido dificultades puntuales para acceder a ciertos contenidos, incidencias que fueron solucionadas tras contactar directamente con el personal del centro, quien gestionó individualmente el Informe de certificación provisional correspondiente a la versión 01 de la guía del Procedimiento Qualificam. Este informe no se puede reproducir parcialmente sin autorización expresa.

acceso. Por ello, sería conveniente reforzar la estabilidad y fiabilidad del sistema de acceso a los materiales, incorporando mecanismos de soporte técnico accesibles y trazables que permitan gestionar y resolver de forma sistemática cualquier problema de acceso que pueda surgir.

El programa cuenta con un calendario académico que organiza las asignaturas de forma secuencial a lo largo de siete meses, distribuyendo progresivamente las actividades formativas según la modalidad (presencial, síncrona o asíncrona) y la carga horaria prevista para el alumnado. Se establece además que la evaluación de cada asignatura se realizará el último día lectivo de cada mes, configurando así un sistema de evaluación continua que favorece el avance ordenado de los estudiantes y evita solapamientos en la carga de trabajo. No obstante, el calendario no incluye fechas específicas ni horarios detallados de las sesiones, lo que dificulta la planificación individual de los alumnos. Tampoco se ha podido comprobar la existencia de un procedimiento formal de revisión, validación y actualización del calendario por parte de la Dirección del Programa, ni el modo en que esta información se comunica oficialmente al alumnado a través del campus virtual o de otros canales institucionales. Si bien durante la visita se mencionó la realización de reuniones de coordinación previa entre los docentes, no se presentaron actas ni registros que lo acrediten. Por ello, se aconseja formalizar y documentar los procesos de planificación académica, establecer canales oficiales de comunicación con los estudiantes y asegurar la trazabilidad de las decisiones adoptadas en las reuniones de coordinación.

Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional

Puntuación: 2.333

El programa dispone de un procedimiento establecido, común a las tres sedes, para la gestión de la Bolsa de Prácticas Profesionales obligatorias, que abarca desde la solicitud inicial hasta la adjudicación, seguimiento y evaluación final de las prácticas. El sistema incluye la existencia de convenios con empresas, criterios de asignación de plazas e informes de evaluación de los tutores de la escuela y de las entidades colaboradoras. Los informes revisados recogen la evaluación de competencias, conocimientos y destrezas asociadas al perfil profesional. Sin embargo, no se especifica con claridad el número de plazas disponibles por empresa ni el detalle completo del proceso de solicitud y asignación de prácticas. Además, durante la visita no se pudo verificar la existencia de planes formativos individualizados acordados con las empresas, aspecto que sería necesario formalizar para completar adecuadamente el proceso.

Las prácticas profesionales obligatorias, con una carga de 12 ECTS y 300 horas, están bien estructuradas y resultan coherentes con los objetivos formativos del máster. La Guía Docente recoge los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del sector, y tanto las actividades realizadas como los informes de los tutores interno y externo reflejan una evaluación alineada con dichas competencias. Las empresas colaboradoras son adecuadas al perfil profesional de los egresados. Sin embargo, no se ha podido verificar la existencia de programas formativos individualizados acordados con las empresas ni de registros de seguimiento sistemático entre los tutores académico y externo. Sería conveniente formalizar estos elementos para reforzar la trazabilidad y el control del proceso de prácticas.

Existen aspectos de mejora en el proceso de comunicación de las ofertas de prácticas. Aunque la Dirección Académica informa a los alumnos sobre los convenios disponibles, el número de plazas y los criterios de asignación, no queda claramente definido el mecanismo mediante el cual se realiza dicha comunicación. Los estudiantes pueden consultar un documento en PDF a través del campus virtual, pero no se evidencia una comunicación sistemática ni la explicación de los criterios utilizados para adjudicar las plazas. Además, la información publicada parece ser común a varios programas, lo que puede dar lugar a confusiones. Tampoco se ha verificado que las ofertas se ajusten plenamente al nivel formativo del máster. Sería conveniente establecer de forma más precisa y documentada los procedimientos de asignación y comunicación, asegurando su alineación con el perfil de egreso del programa.

Para la gestión de la bolsa de empleo, el master dispone de un procedimiento coordinado por el departamento de Administración, que se encarga de gestionar las solicitudes, atender a las empresas interesadas, actualizar las bases de datos de alumnos y entidades colaboradoras, y mantener la documentación asociada. Las ofertas de empleo se presentan en un listado que recoge información relevante como la descripción de los puestos, requisitos, condiciones salariales y localización. Sin embargo, este listado no diferencia entre los egresados del máster y los alumnos de otros programas, lo que puede dificultar la identificación de ofertas ajustadas al perfil profesional de los titulados de este programa. Además, no existen criterios claramente establecidos de acceso o priorización, ni

un portal específico que facilite la gestión de las vacantes. La bolsa de empleo funciona de manera conjunta para todas las sedes y programas, sin segmentación específica por campus ni por perfil de egreso. Sería recomendable establecer un sistema de empleo más personalizado, que contemple criterios de elegibilidad claros y permita una gestión más trazable y adaptada a las competencias del máster.

Para la gestión de su red profesional, el programa dispone de un procedimiento que integra alumnado, antiguos alumnos, profesorado y empresas colaboradoras. Entre las acciones previstas se incluyen eventos, encuentros con empresas, conferencias, uso de plataformas como LinkedIn, y difusión de ferias sectoriales. La gestión recae en el Departamento Académico, que facilita la conexión entre los distintos colectivos. Sin embargo, no se especifican con claridad los mecanismos de adhesión y seguimiento de los miembros de la red, ni existen indicadores de participación o datos que permitan valorar el grado de actividad y efectividad de las acciones realizadas. Sería conveniente formalizar estos aspectos, incorporar métricas de seguimiento y aportar evidencias concretas del impacto generado para mejorar su utilidad y trazabilidad. También se aconseja crear una red de alumni diferenciada por sede y modalidad.

Se dispone de un procedimiento formalizado de orientación profesional gestionado por la Dirección Académica, que contempla actividades como talleres, preparación para entrevistas, eventos de empleabilidad y contactos con empresas. Sin embargo, no se han presentado evidencias documentales que acrediten su implantación efectiva, como registros de actividades, participación de estudiantes o resultados obtenidos. La existencia de varias sedes y modalidades añade además complejidad al desarrollo de estas acciones, por lo que se recomienda documentar mejor el proceso, establecer indicadores de seguimiento diferenciados por sede y modalidad, y recoger evidencias del impacto real en la inserción laboral y relaciones institucionales.

Anualmente se prevé la realización de actividades de orientación profesional dirigidas a la mejora de la empleabilidad, incluyendo contenidos sobre elaboración de CV, preparación de entrevistas y gestión de perfiles profesionales. No obstante, no se dispone de un calendario detallado de actividades realizadas, ni de registros sobre la participación del alumnado o el impacto de las acciones. La falta de seguimiento documentado dificulta la trazabilidad y la valoración efectiva del programa. Además, dado que el máster se imparte en varias sedes y modalidades, sería conveniente recoger esta información diferenciada por sede para asegurar un adecuado seguimiento y adaptación de las acciones a cada contexto.

Dimensión 4: Resultados

Subdimensión 4.1: Resultados académicos

Puntuación: 6.666

Existe un procedimiento definido para el análisis anual de los resultados académicos, que contempla la revisión de las asignaturas, las prácticas y los trabajos de fin de máster, así como de los resultados globales del programa. El proceso establece reuniones periódicas con la Dirección Académica y el profesorado para valorar el desempeño y proponer acciones de mejora. Sin embargo, las evidencias aportadas son limitadas, ya que no se dispone de actas detalladas ni de calificaciones numéricas, manteniéndose únicamente registros de apto/no apto. Tampoco se ha podido comprobar un análisis diferenciado por sedes ni por modalidades, lo que sería recomendable para garantizar una revisión exhaustiva y trazable de los resultados académicos.

Si bien el Programa parece contar con un sistema de evaluación estructurado, en el que aprueba el 100% de los estudiantes, no se han aportado evidencias suficientes que permitan verificar en detalle su desarrollo ni su aplicación efectiva. Las calificaciones se limitan a la fórmula de apto/no apto, sin que existan actas individualizadas, rúbricas o desgloses de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las distintas actividades formativas o en el Trabajo Fin de Máster. Tampoco se ha podido comprobar cómo se realiza la evaluación de los TFM, ni si existe un tribunal evaluador o defensa pública. Adicionalmente, no se ha acreditado si existen diferencias de criterios de evaluación entre sedes o modalidades, presumiéndose un único sistema común.

Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado

Puntuación: 6.000

El Programa dispone de un proceso implantado para analizar la satisfacción del alumnado respecto al profesorado, tutores académicos, coaches, orientadores y personal de apoyo, mediante encuestas anuales basadas en la metodología NPS. Los resultados presentados muestran valores de satisfacción que oscilan entre 40 y 80 puntos. Sin embargo, no se han aportado las respuestas individuales ni comentarios cualitativos que permitan un análisis más detallado. Tampoco ha sido posible comprobar si existen diferencias de satisfacción entre las distintas sedes o modalidades.

El Programa cuenta con un proceso definido e implantado para analizar la satisfacción del alumnado con los distintos elementos del Máster Profesional, incluyendo el programa formativo, página web, campus virtual, procesos académicos y administrativos, prácticas profesionales, bolsa de empleo, orientación profesional, red profesional y satisfacción global. Las mediciones se realizan mediante encuestas NPS, cuyos resultados aportados reflejan niveles variables de satisfacción según el ámbito evaluado. No obstante, no ha sido posible comprobar si existen diferencias entre sedes o modalidades.

Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos

Puntuación: 5.000

El Programa dispone de un proceso definido e implantado para evaluar de forma sistemática la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción de los titulados, mediante encuestas normalizadas revisadas anualmente por la Dirección. En los resultados presentados de la primera edición se refleja una tasa de empleo del 100%, con algunos indicadores adicionales de temporalidad y fidelización. Sin embargo, durante la visita se constató que ninguno de los egresados está actualmente trabajando, lo que limita aún más la posibilidad de evaluar el efecto real de la formación sobre su empleabilidad. Se recomienda, por tanto, reforzar la trazabilidad del seguimiento laboral de los egresados, diferenciando la situación previa y posterior a la realización del programa.

Subdimensión 4.4: Reputación

Puntuación: 5.000

El Programa tiene definido e implantado un proceso de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones colaboradoras con el desempeño de los alumnos en prácticas, mediante encuestas anuales aplicadas con metodología NPS. En la documentación aportada se refleja que, para los tres alumnos que realizaron prácticas obligatorias, las empresas asignaron puntuaciones entre 7 y 8 puntos. No obstante, en las entrevistas realizadas no participaron empresas que tuvieran en prácticas a alumnos de este máster, por lo que no ha sido posible verificar con empresas o instituciones que los procedimientos de evaluación estén plenamente implantados para este programa en concreto. Tampoco se dispone de información que permita analizar si existen diferencias en los resultados o en los procedimientos de evaluación según las distintas sedes y modalidades.

Finalmente, cabe indicar que el máster contempla un proceso sistemático para evaluar la satisfacción de las empresas e instituciones con los antiguos alumnos empleados, a través de encuestas anuales dirigidas a empleadores y aplicando la metodología NPS. Sin embargo, dado que se trata de la primera edición del programa, este procedimiento todavía no se ha implementado en su totalidad.

Especificidades de la evaluación por sedes:

En el MÁSTER PROFESIONAL EN HOSTELERÍA, ARTES CULINARIAS Y GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS la organización académica y docente es uniforme entre sedes. El mismo equipo docente imparte las asignaturas y se emplean los mismos materiales y recursos formativos, asegurando una experiencia académica equivalente para todos los estudiantes, tanto en modalidad presencial como online. Aunque la presencialidad tiene lugar en Alicante, no se han identificado diferencias apreciables entre ambas modalidades y, debido al reducido número de estudiantes, no se dispone de evidencia suficiente para realizar un análisis diferencial por sedes.

Federico Morán Abad

Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd